

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. SEDE DE OCCIDENTE.
CARRERA DERECHO. MARZO 2013
PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL CIVIL II
Profesora:
Licenciada María Elena Villalobos Campos.
mvillalobosc@gmail.com

Este curso resulta continuación de Derecho Procesal Civil I. Como eje temático central esta EL PROCESO cuya relevancia se manifiesta pues constituye la herramienta por medio de la cual se hace efectivo el derecho sustantivo, de ahí su necesidad de profundizar en un texto de orden público y por ende de acatamiento obligado para todas autoridades y ciudadanos. No es un tema estático ni mucho menos inalterable, es de revisión constante ante una sociedad que visualizamos más participativa ante las decisiones políticas estatales

Como propósitos fundamentales se consignan los que siguen:

1. Dotar al estudiante una estructura conceptual que le permita ubicar con precisión, en sede civil, los tipos de procesos y su tramitación específica CON ENFASIS EN LOS PROCESOS SUMARIOS Y LEY DE COBRO JUDICIAL.
2. Conocer la orientación de la legislación y jurisprudencia, en cuanto a los procesos sumarios, y los procesos cobratorios que se prevén en la Ley de Cobro Judicial.
3. Preparar al estudiante para recibir los siguientes cursos de Juicios Universales uno y Juicios Universales dos así como Ejercicios Jurídicos que se imparten en último año de carrera.

PROGRAMA:

I. Se Continúa Con Los Procesos De Conocimiento Que Se Inicio En El Primer Curso.

Proceso abreviado. Proceso sumario.

Características similares y diferencias de cada uno de estos procesos como procesos de conocimiento que son. Trámite. Efectos de la sentencia en cada uno de los procesos.

Repaso de medidas cautelares típicas y atípicas.

Proceso de Desahucio. Desahucio Civil. Desahucio basado en la Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos. Tipos habitacionales. Desahucio Administrativo. Demanda en el proceso de desahucio. Particularidades. Pretensiones. Sentencia. Casos en que procede la enervación del proceso.

Proceso Interdictal. Competencia. Trámite. Pretensiones. Requisitos de procedencia. Tipos de interdicto. Caducidad. Sentencia.

II Procesos Especiales:

Incidentes, Tercerías

III Procesos Cobratorios.

1. Trámite General.

2. Proceso Monitorio. Definición de este proceso. Procedencia en cuanto a los títulos base. Pretensiones que comprende y modificaciones que se hacen en cuanto al tema de los títulos ejecutivos.

3. Procesos de Ejecución, basados en Títulos Ejecutorios. Modificación procedimental en cuanto al trámite a partir de la nueva legislación

4. Procesos de Ejecución de Sentencia

a. En etapa de Apremio.

b. En cantidad por liquidar

Actividad Judicial no Contenciosa.

Concepto. Generalidades. Trámite.

5. Notificaciones: Nueva legislación.

EVALUACIÓN:

Trabajo de investigación 30 %

Examen Parcial 25%

Examen Final 30%

Participación en clase 15 %

El 3 de abril debe entregarse en forma **física** el trabajo de investigación. El día veintidós de mayo será el examen parcial y el 26 de junio la prueba final.

El trabajo se hará con base en el texto "La investigación científica" de Odilón Méndez.

Introducción-objetivos

Índice.

Introducción

Desarrollo

Conclusiones.

Bibliografía.

Exposición:

Los días 13 y 20 de marzo y 3 de abril se hará repaso en cuanto al tema de los actos procesales el instituto del "proceso", los tipos de procesos que existen en la legislación patria, el proceso ordinario como repaso, se inicia y se termina el tema del proceso abreviado, se inicia la reflexión sobre el proceso sumario, procesos especiales, medidas cautelares típicas y atípicas,

Los días 3 y 10 de abril se concluye con el tema de los procesos sumarios, tratan los temas del proceso Interdicto y el Desahucio hasta los días 17 y 24 de abril inclusive.

El día uno de mayo es feriado

El día 8 15 y 29 de mayo se tratará combinando clase magistral y exposición de alumnos, el tema de las tercerías y de los incidentes, las generalidades de la Ley de Cobro Judicial. Las derogaciones que contiene la Ley de Cobro Judicial. La comparación entre el Proceso Monitorio del Código Procesal Civil y la nueva ley continúan con los temas de los Procesos de Ejecución. Hipotecario y Prendario..

El día 22 de mayo se hará el examen parcial.

Los días lectivos del mes de junio se tratarán los temas de la Ejecución de Sentencia, primero en etapa de apremio, luego la cantidad por liquidar. Tipos de ésta y trámite y Ley de Notificaciones. También se hará repaso en la clase precedente al día 26 de junio que se realizará el examen final.

La primera semana de julio será el examen de ampliación.

BIBLIOGRAFÍA BASICA RECOMENDADA.

- Antillón Walter "Ensayos de Derecho Procesal," Tomo I. Editorial Investigaciones Jurídicas s.a. 1 edición, San José Costa Rica. 2004.
- Antillón Walter, "Ensayos de Derecho Procesal". Tomo II. Editorial Investigaciones Jurídicas s.a. 1 edición. San José. Costa Rica. 2004,
- Antillón Walter, Teoría del Proceso Jurisdiccional, Editorial Investigaciones Jurídicas s.a. 1 edición, San José Costa Rica. 2001
- Arazi Roland "Derecho Procesal Civil y Comercial". Parte General y especial. Editorial Astrea. Buenos aires 1995.
- Arazi Roland "Debido Proceso, realidad y debido Proceso, el debido proceso y la prueba. Rubinzol Culzoni, editores, Talcahunano, buenos aires argentina.
- Ardón Acosta Víctor, Fundamentos de Derecho Procesal Civil. Editorial E J C. San José. Costa Rica, mayo 2007.
- Blanco Vargas Carolina *El debido proceso y la oralidad en el proceso civil costarricense. (trabajo de Graduación. Universidad de Costa Rica)*
- Couture J Eduardo "Introducción al estudio del Derecho Procesal Civil". Editorial Depalma. Segunda edición. Marzo de 1953.
- González López Jorge Alberto. "Lecciones de Derecho Procesal Civil." Editorial Juricentro. 1 edición, San José , Costa Rica.. 2007.
- González López Jorge Alberto "Teoría General sobre el Principio de Oralidad en el Proceso Civil" Editorial Juricentro. Reimpresión de la primera edición 2007.
- Herrera Luis Guillermo "Las nulidades procesales" Colección Pensamiento Jurídico. San José Costa Rica. 1990.
- MAFFIO Fiorella Castillo, *La sentencia en un proceso civil oral*, 2010.

- Maurino Alberto Luis "Perención de la instancia en el Proceso Civil". Editorial Astrea Buenos Aires. 1991
- González López Jorge Alberto "Nulidades procesales" Editorial Astrea . 3 reimpresión. Buenos Aires 1992.
- Parajeles Vindas Gerardo "Proceso de Ejecución de Sentencia "Instituto de Investigaciones Jurídicas s.a. San José
- González López Jorge Alberto. C. R. 2002.

LEGISLACION:

- Asamblea Legislativa, Código Procesal Civil, Ley 7130 del 16 de agosto de 1989.
- Asamblea Legislativa. Decreto Ejecutivo n 32493. Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, 9 de marzo del 2005, publicado en la Gaceta 150 del 5 de agosto del 2005.
- Asamblea Legislativa, Ley de Cobro Judicial, numero 8624 del 20 de octubre de 2007 publicada en el alcance número 34 del Diario Oficial la Gaceta numero 223.
- Asamblea Legislativa, Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos numero 7527 de agosto de 1995, publicada en el Alcance numero 25 del diario Oficial la Gaceta, numero 122.
- Asamblea Legislativa, Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos número 7527 de agosto de 1995. Comentada por Juan Marcos Rivero Sánchez. 1 edición Imprenta y Litografía Mundo Grafico. San José Costa Rica. 1999.
- Asamblea Legislativa, Ley de Notificaciones, numero 8687 del mes de enero del año 2009.